

**LLAMADO A CONCURSO PARA DESARROLLADORES INMOBILIARIOS -
GENERACION DE UNIDADES DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL
TERRENO 2 – SANTA FE, EST. CAMBIO, LOTE 3- PCIA. DE SANTA FE.**

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero “PRO.CRE.AR”, notifica a los interesados que se ha decidido:

PRORROGAR el vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas hasta el día 5 DE JULIO DE 2019 a las 14.00 hs.

El acto de apertura del Sobre N° 1 de las Ofertas se realizará el día 5 DE JULIO DE 2019 a las 16.00 horas en calle Reconquista 151, Planta Baja, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente se emite en los términos del Punto 1.7 de la Sección I del Pliego.

Los términos que inician en mayúscula tienen el significado que a los mismos se les asigna en el punto 1.8 de la Sección I del Pliego.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2019.